

La tuberculosis y sus determinantes sociales en las Américas... El caso de México

Dr. Cuauhtémoc Mancha Moctezuma Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades



Antecedentes

La tuberculosis es ejemplo claro de una patología multifactorial que refleja la deuda social mundial ante las inequidades sanitarias, relacionadas con las condiciones sociales desfavorables que la gran mayoría de los enfermos enfrentan.





Antecedentes

La mayor parte de los problemas de salud se pueden atribuir a las condiciones socio - económicas de las personas. Sin embargo, en las políticas de salud han predominado las soluciones centradas en el tratamiento de las enfermedades, sin incorporar adecuadamente intervenciones sobre las "causas de las causas", Por ejemplo, las acciones sobre el entorno social.









Determinantes sociales para la transmisión de la tuberculosis





El caso de México...



Acceso Universal

Situación	Retos	Acción
Cambios epidemiológicos	Enfermedades asociadas	Abordaje conjunto
Mayor gasto en salud	Fármacorresistencia, Gastos catastróficos	Fortalecer la estrategia de FR, acceso universal
Desarrollo tecnológico	Métodos modernos, nuevas drogas y vacunas	Incluir
Mayores expectativas	Mayor curación, menor FR, integrar práctica privada	Fortalecer adherencia terapéutica, capacitación y alianzas
Envejecimiento poblacional	Edad	Atención centrada en la persona



21,381 registros de casos de TB en todas sus formas

Casos nuevos	19,738	92.4%
Reingresos	499	2.3%
Recaída	1,026	4.8%
Fracaso	92	0.4%
Ignorado	26	0.1%

- **▶** 81.7% pulmonar (16,117)
- 5.2% ganglionar
- 1.4% meníngea y
- 11.7% otras formas



Casos nuevos de TB TF por Institución, México 2013

La fragmentación de los servicios de salud como determinante social en TB.

<u>Institución</u>	Caso Nuevos	%
SSA	12,339	62.5
IMSS	5,233	26.5
IMSS OPORTUNIDADES	837	4.2
ISSSTE	766	3.9
OTRAS	393	2.0
PEMEX	74	0.4
SEDENA	65	0.3
SEMAR	28	0.1
DIF	2	0.0
DESCONOCIDO	1	0.01
Total	19,738	100





Incidencia por tuberculosis todas las formas, México 1990-2013

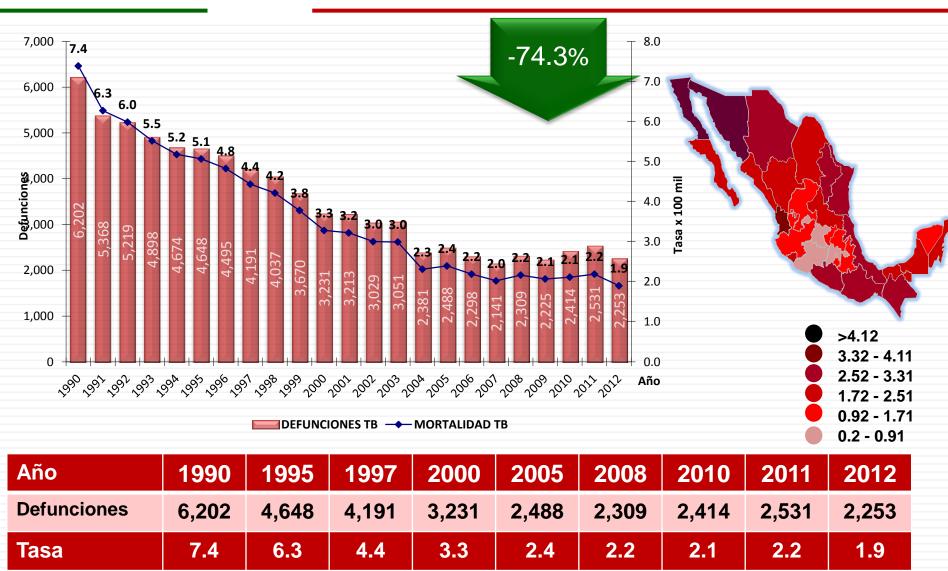


Año	1990	1997	2000	2005	2010	2011	2012	2013
Casos	14,437	23,575	18,434	17,906	18,926	18,986	19,697	19,738
Tasa *	17.2	25.0	18.7	17.2	16.6	16.4	16.8	16.7





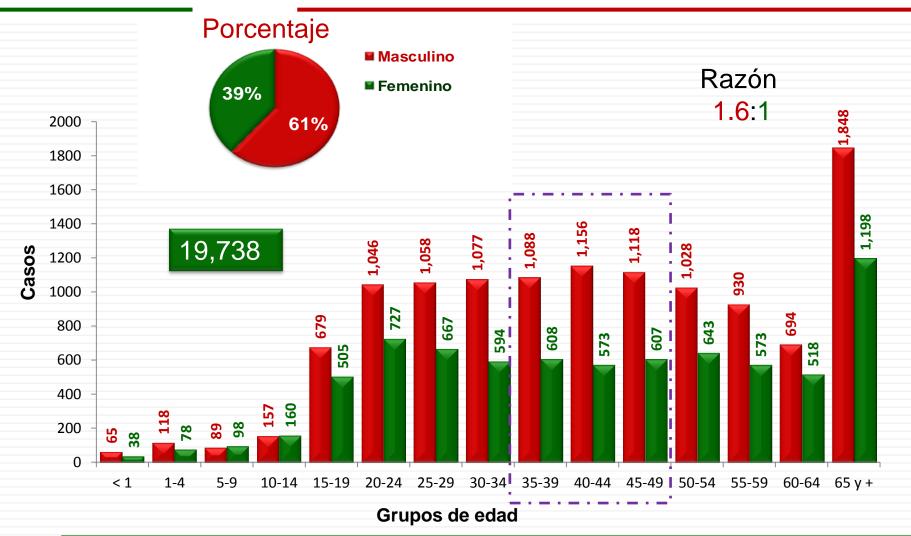
Mortalidad por tuberculosis todas formas, México 1990-2012







Casos nuevos de tuberculosis por grupo de edad y género, México, 2013



En TB FR el grupo de edad más afectado es de 35 a 49 años





• 19,738 casos nuevos de TB en todas sus formas y todos los grupos de

edad

1,661 casos en <19 años =8.4%

• Pulmonar **68.2%**

• Extrapulmonar 31.8%:

Ganglionar 16.6%

Intestinal2.8%

• Miliar 2.5%

Pleural 2.2%

Meníngea 1.9%

Ósea 1.6%

• Piel 1.6%

• Otras 2.8%



La TB en un niño es el reflejo de un adulto cercano enfermo

Total de casos en niños:

1,133: Pulmonar

528: Extrapulmonar





Hechos para la atención de la TB con resistencia a fármacos en México

1999

 El Programa Nacional de TB en México reconoce a la TB-FR como un problema que requiere atención inmediata.

2000

 En el 2000 se incorporó un apartado de fármacorresistencia en la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de la Tuberculosis. Con actualización en el año 2013 (NOM-006-SSA2-2013). Miércoles 13 de noviembre de 2013

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

SECRETARIA DE SALUD

NORMA Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

PABLO ANTONIO KURI MORALES, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, con fundamento en los artículos 39, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 30, fracción XV, 13, apartado A, fracción I, 133, fracción I, 134, fracción III, 135, 137, 139, 140, 145, 146, 351 y 393, de la Ley General de Salud; 38, fracción II, 40, fracciones III y XI, 41, 43 y 47, fracción IV, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4, 8 y 19, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 8, fracción V y 10, fracciones VII y XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, he tenido a bien expedír y ordenar la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis.

CONSIDERANDO

Que con fecha 13 de septiembre de 2012, en cumplimiento al acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades y a lo previsto en el artículo 47, fracción I, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993, para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud, para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SSA2-2010, Para la prevención y control de la tuberculosis, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios ante dicho Comité.

Que de conformidad con el artículo 45, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (antes Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades), ha realizado el seguimiento de la Norma Oficial Mexicana en cuestión y ha decidido, después de los análisis científicos necesarios, proponer la actualización del contenido de la Norma de mérito ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, especialmente en cuanto a la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y atención integral de la tuberculosis.

Que con fecha previa fueron publicados en el Diario oficial de la Federación las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en términos de lo establecido por el artículo 47, fracción III, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, se expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis

PREFACIO

En la elaboración de esta Norma participaron las unidades administrativas e instituciones siguientes:



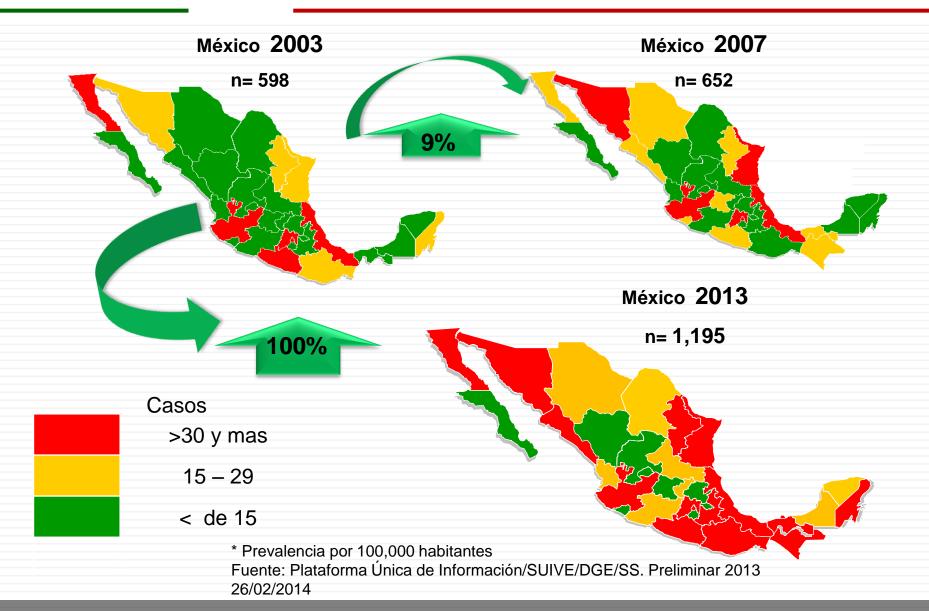


Casos con TB-FR que iniciaron tratamiento del 2010 al 2013* en México





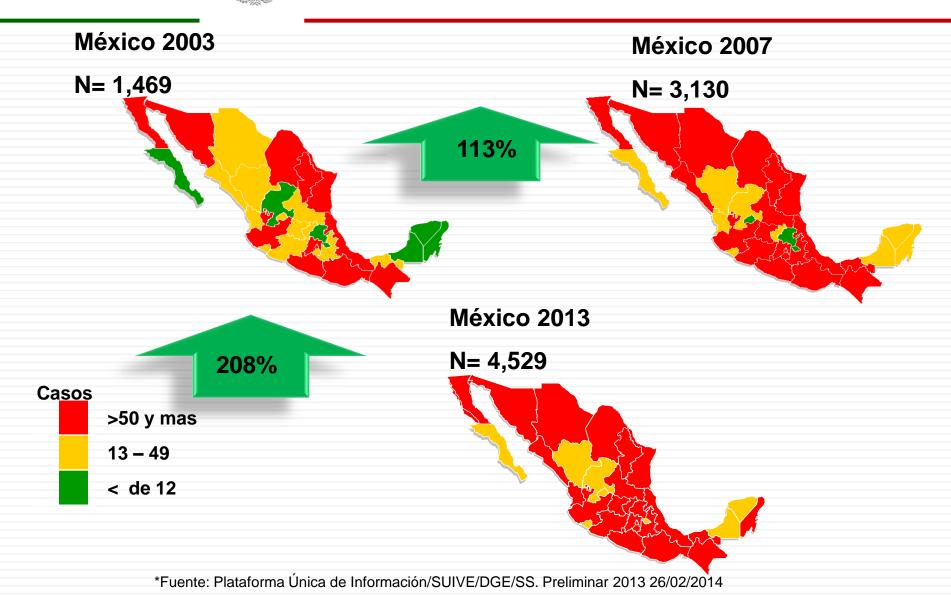
Prevalencia de TB-Sida en México, 2003, 2007, 2013





UNIDOS METERS

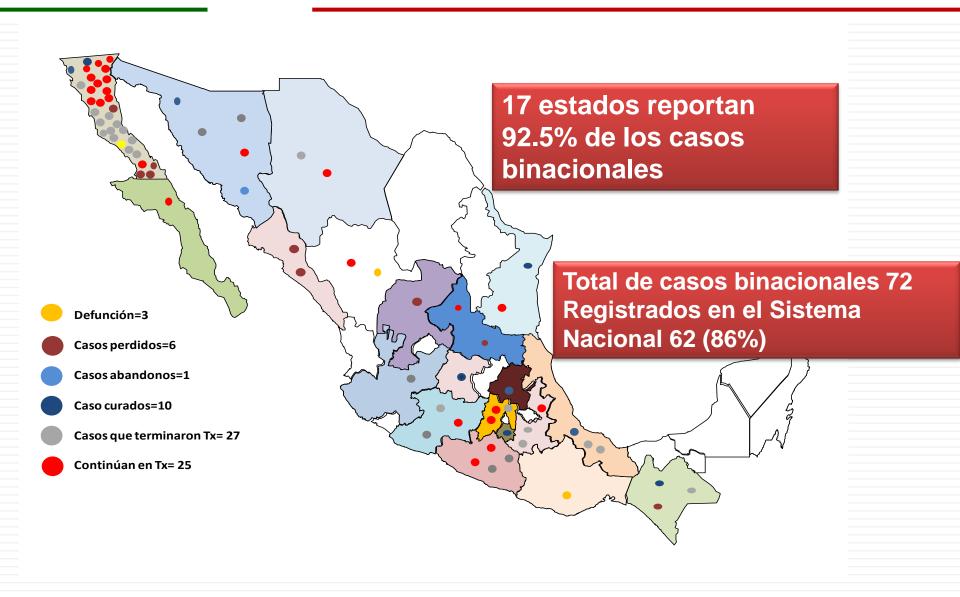
Prevalencia de diabetes mellitus en personas con TB en México, 2013







Casos nuevos en migrantes, México 2007-2013





Actividades de TB en prisiones, México 2011-2013

2011	2012	2013*
	2012	2013
135	204	180
177,949	135,892	191,959
9,762	9,613	11,298
411	397	461
3	5	14
28	23	36
	135 177,949 9,762 411 3	135 204 177,949 135,892 9,762 9,613 411 397 3 5



Casos nuevos de tuberculosis en municipios indígenas por entidad, México, 2013

Estado	Municipios Indígenas que reportan TB	Casos TB	Casos TB P	Muertes
CAMPECHE	3	8	8	3
CHIAPAS	28	203	178	29
CHIHUAHUA	3	71	52	49
DURANGO	1	13	8	0
GUERRERO	11	70	62	7
HIDALGO	16	114	106	15
JALISCO	2	12	11	0
MEXICO	7	30	18	0
MICHOACAN	1	1	0	0
NAYARIT	8	180	148	7
OAXACA	77	213	196	32
PUEBLA	39	122	109	12
QUERETARO	1	5	3	0
QUINTANA ROO	4	46	38	1
SAN LUIS POTOSI	13	110	103	11
TLAXCALA	2	14	13	0
VERACRUZ	33	137	127	31
YUCATAN	37	83	75	9
TOTAL	286*	1,432**	1,255	206

^{*}Representan el 11.7% del total de municipios de la República Mexicana

^{**}Representan el 7.8% de los casos de Tuberculosis Pulmonar registrados





Apoyos ante los determinantes sociales en TB, México

SPPS/Seguro Popular

•100% de capacidad para la cobertura de TB:

Diagnóstico y tratamiento de:

TB- sensible TB-MDR

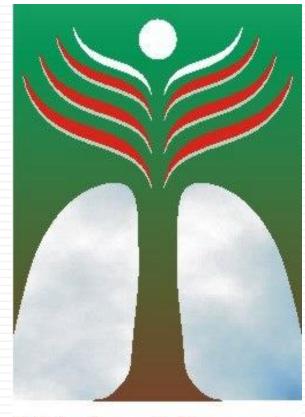
- Mayoría en pobreza: (sin empleo)
 - Necesidades alimentarias (despensas)
 y transporte para traslados al CS para TAES
 - Con algunas comorbilidades (52%)
 - DM: 1 de cada 5 (21%)
 - 50% de TB-MDR con DM
 - Desnutrición: 10.3%
 - Sida: 4-6% (Todas Formas)
 - Abuso de alcohol y drogas 8%





- Fortalecer programas de apoyo alimentario para pacientes y sus familias.
- Proveer apoyos para transportación de los pacientes y sus familias cuando acuden al TAES.
- Proveer atención integral, con énfasis en pacientes con co-morbilidades: Sida, diabetes, abuso de drogas y alcohol e indigentes.





México Libre de Tuberculosis®

2014: año de la detección, tratamiento y curación de los enfermos de tuberculosis